

# LEGISLACIÓN APLICABLE A SERVICIOS Y DISPOSITIVOS DE VIGILANCIA.

## SERVICIOS DE VIGILANCIA

- La Ley 5/2014 de 4 de abril de Seguridad Privada.
- Real Decreto 2364/1994 de 9 de diciembre Reglamento de Seguridad Privada.

## ORDENES MINISTERIALES

- Orden INT/314/2011, de 01.02.11 sobre empresas de seguridad privada.
- Orden INT/315/2011, de 01.02.11 por la que se regulan las Comisiones Mixtas de Coordinación de la seguridad Privada.
- Orden INT/316/2011, de 01.02.11 sobre funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada
- Orden INT/317/2011, de 01.02.11 sobre medidas de seguridad privada
- Orden INT/318/2011, de 01.02.11 sobre personal de seguridad privada.

## RESOLUCIONES

 Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaria de Estado de Seguridad, por la que se determinan los programas de formación del personal de seguridad privada.  Resolución de 16 de junio de 1998, de la Secretaria de Estado de Seguridad, por la que se aprueban los modelos oficiales de los Libros-Registro que se establecen en el Reglamento de Seguridad Privada.

#### VIDEOVIGILANCIA

- La ley 4/1997 de 4 de agosto que regula del uso de los medios de grabación de imágenes y sonidos que vienen siendo utilizados por la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, introduciendo las garantías que son precisas para que el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución sea máximo.
- El Real Decreto 596/1999, de 16 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley Orgánica 4/1997 que establece las condiciones, requisitos y preceptos para el uso de las cámaras de videovigilancia.
- La Ley Orgánica de Protección de Datos en lo que se refiere al uso de sistemas de videovigilancia en el art. 15. Aquí se establecen los requisitos en caso de instalar videocámaras:
  - plazo máximo de un mes para conservar las imágenes y
  - la obligación de informar a los afectados mediante el correspondiente cartel en el que debe indicarse:
    - la existencia del tratamiento,
    - la identidad del responsable y
    - la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación o portabilidad.

Instrucción 1/ 2006 de la Agencia Española de Protección de Datos

Que regula la captación y el tratamiento de imágenes mediante Videovigilancia.

Reglamento General de Protección de Datos

## **ALARMAS**

La **ORDEN INT/31/211 de 1 de febrero** sobre el funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de la seguridad privada.



Actuación Subvencionada en 2018 por el Gobierno del Principado de Asturias a través del IDEPA



**COLABORA:** 

